

|   |   |                            |                       |        |                   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                   |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                   |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 1 de<br>33 |

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO``

ACTA No.030 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **3 DE FEBRERO DE 2024**  
HORA DE INICIO 10:00 AM  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
Presidente

**H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA**  
Primer vicepresidente

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
Segundo vicepresidente

**LILIANA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**  
Secretaria General

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
ELKIN YESID BELLO PEÑA  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ  
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
JORGE EDGAR FLORES HERRERA  
HENRY GAMBOA VARGAS  
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
NELSON MANTILLA  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEL BLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
DANIELA TORRES PARRA

|   |   |                            |                       |        |                   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                   |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                   |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 2 de<br>33 |

**SECRETARIA:** primer llamado a lista Buenos días para usted señor presidente, para todos los honorables concejales, para la doctora Claudia Orellana jefe de control interno de gestión y su equipo de trabajo y demás asistentes primer llamado a lista.

**GUSTADO ADOLFO ARDILA AYALA:** Buenos días señora secretaria, para los honorables concejales, Policía Nacional, las unidades de apoyo y para los invitados Buenos días.

**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días señora secretaria, muy buenos días presidente y muy buenos días para las personas que nos acompañan el día de hoy presente Oscar Arenas.

**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEL BLANCO:**

**JAVIER AYALA MORENO:**

**ELKIN YESID BELLO PEÑA:**

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Muy buenos días secretaria, un saludo muy especial para los compañeros concejales para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para la doctora Claudia Orellana bienvenida al consejo siempre un agrado doctora que esté aquí en esta corporación presente señora secretaria.

**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:**

**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente secretaria.

**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:**

**JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presente señora secretaria.

**HENRY GAMBOA VARGAS:** Buenos días para todos mis compañeros para la Policía Nacional doctora Claudia Bienvenida al consejo presente.

**ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Buenos días señora secretaria un saludo para usted para como siempre para mis compañeros para la Policía Nacional que siempre nos acompaña saludar a unidades de apoyo medios de comunicación saludar a la doctora Claudia Orellana jefe de control interno a Sonia a Lilia y además del equipo de trabajo que la acompañan, muy buenos días para todos, presente.

**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Bueno muy buenos días Para todo un saludo muy especial a la doctora Claudia Bienvenida al consejo de la ciudad de Bucaramanga un saludo a los concejales más juiciosos que tiene la ciudad de Bucaramanga dijo Chumi desde las 7 de la mañana esperando la plenaria Diego Lozada presente.

**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** muy buenos días mesa directiva al equipo de trabajo y secretaria presente.

**NELSON MANTILLA BLANCO:**

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:**

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:**

|   |   |                            |                       |        |                   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                   |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                   |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 3 de<br>33 |

**DANIELA TORRES ZÁRATE:**

Señor presidente le informo que el llamado alista lo han respondido 9 honorables concejales por lo tanto no hay quorum decisorio ni deliberatorio.

**PRESIDENTE:** no existiendo quorum decisorio y deliberatorio haremos el llamado en 5 minutos señora secretaria.

**SECRETARIA:** Sí señor presidente.

**PRESIDENTE:** secretaria por favor llamado a lista.

**SECRETARIA:** Sí señor presidente llamado a lista.

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presente.

**ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** presente.

**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEL BLANCO**

**JAVIER AYALA MORENO**

**ELKIN YESID BELLO PEÑA** presente señora secretaria.

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA** muy buenos días secretaria qué alegría verla a la doctora Claudia Orellana quiero saludar a todos hoy los ciudadanos que nos están ya observando y decirles a todos que respaldo total a nuestro fiscal general de la nación presente señora secretaria.

**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**

**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO** presente.

**ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON** presente secretaria.

**JORGE EDGAR FLORES HERRERA** muy buenos días secretaria decirle que acudiremos al llamado a nuestro presidente de la república a las calles para defender el voto popular.

**HENRY GAMBOA VARGAS** presente secretaria.

Robín Anderson Hernández Reyes presente señora secretaria como siempre muy buenos días para todos Dios los bendiga Robín Hernández presente.

**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO** presente.

**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA** presente.

**NELSON MANTILLA BLANCO**

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR** muy buenos días secretaria muy buenos días para todos presidentes muy puntuales desde las 10 de la mañana aquí en la plenaria del día de hoy presente secretaria.

**DANIELA TORRES SÁNCHEZ**

Señor presidente le informo que el llamado alista lo han respondido 12 honorables concejales por lo tanto hay quorum decisorio y deliberatorio.

|   |   |                            |                       |        |                   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                   |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                   |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 4 de<br>33 |

**PRESIDENTE** secretaria continuemos con el orden del día lectura.

**SECRETARIA** bueno señor presidente orden del día:

- 1° llamado a lista y verificación del quórum
- 2° lectura de discusión y aprobación del orden del día.
- 3° himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4° tema presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 control interno de gestión a cargo de la doctora Claudia Orellana Hernández jefe de control interno de gestión.
- 5° lectura de documentos y Comunicaciones.
- 6° proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga Sábado 3 de febrero del 2024 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos galán Sarmiento del Consejo municipal de Bucaramanga hora 10:00 a.m. el presidente honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña la secretaria encargada Liliana Rodríguez Gutiérrez señor presidente ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE** en consideración del orden del día.

**SECRETARIA** ha sido aprobado el orden del día Señor presidente.

**PRESIDENTE** secretaria continuemos con el orden del día.

**SECRETARIA** Sí señor presidente tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

#### **Himno de la ciudad de Bucaramanga**

**PRESIDENTE** secretaria continuamos con el orden del día.

**SECRETARIA** Sí señor presidente cuarto punto del orden del día presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 control interno de gestión a cargo de la doctora Claudia Orellana Hernández jefe de control interno de gestión.

**PRESIDENTE** sí tiene la palabra concejal.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
presidente presencia del concejal mantilla presidente Luis Ávila.

**PRESIDENTE** registremos la asistencia.

**SECRETARIA** Sí señor presidente se registra la asistencia del honorable concejal Nelson mantilla Igualmente el concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco

|   |   |                            |                       |        |                   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                   |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                   |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 5 de<br>33 |

y de los concejales Javier haya de la Moreno y el concejal Carlos Felipe Parra Rojas igualmente la concejala Daniela Torres Parra.

**PRESIDENTE** Muchísimas gracias señora secretaria registrada la presencia de los concejales vamos a escuchar, a recibir el informe a cargo de la doctora Claudia Orellana Hernández jefe de control interno de gestión tiene 20 minutos doctora Claudia si es necesario Se dará una prórroga de 5 minutos más adelante doctora Claudia.

**INTERVENCION DEL LA DOCTORA CLAUDIA ORELLANA** muy buenos días Estaba tratando, ya Bueno muy buenos días honorables concejales.

**PRESIDENTE** Espérame doctora vamos a tratar de pegarnos ingeniero no sé si él da ya nos podemos ayudar subiendo un poco de volumen porque realmente se escucha un poco bajo doctora Claudia un poco más cerca al micrófono por favor.

**INTERVENCION DEL LA DOCTORA CLAUDIA ORELLANA** muy buenos días honorables concejales atendiendo el llamado de rendir de la convocatoria del Consejo municipal para rendir el informe de la oficina de control interno entonces a continuación trataré de resumir ese informe es bastante largo porque es las actividades que la oficina de control interno realizo durante la vigencia 2023 entonces trataré de hacerlo corto el informe ustedes lo conocen está publicado en la página de la alcaldía pero pues trataremos traerles los hallazgos de las auditorías y las recomendaciones de todos los informes de ley y de seguimientos que se adelantaron desde la oficina lo primero es contarles cuál es el rol que tiene la oficina de control interno la oficina evalúa el sistema de control interno y la gestión de forma independiente y Autónoma y objetiva de la entidad propone recomendaciones y sugerencias que contribuyen al mejoramiento y optimización de los procesos esas actividades se hacen enmarcadas dentro de cinco roles que tiene la oficina que son los que están viendo en este momento en la diapositiva que están establecidos en el decreto 648 del 2017 y son el liderazgo estratégico enfoque hacia la prevención evaluación de la gestión del riesgo relaciones con entes externos de control externos y el ejercicio de evaluación y seguimiento.

La agenda propuesta para el día de hoy es mostrarle los resultados de las auditorías internas que Se realizaron en la vigencia 2023 los resultados de los

|   |   |                            |                       |        |                   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                   |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                   |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 6 de<br>33 |

informes de ley seguimientos y otras actividades que adelantó la oficina Este es el resumen de la gestión realizada se programaron ocho auditorías Se realizaron ocho auditorías alcanzando un cumplimiento del 100% frente a esa actividad y se programaron 64 informes y seguimientos y Se realizaron 65 también dando cumplimiento al 100% de esta actividad dentro de las auditorías que Se realizaron se realizó una auditoría al proceso de seguridad protección y convivencia ciudadana que es de las inspecciones de policía es la auditoría se entregó el informe definitivo el 31 de marzo del 2023 quedaron 12 hallazgos de la auditoría ya presentaron el plan de mejoramiento Sino que.

**PRESIDENTE** Espéreme un momento verifiquemos que todos tengamos los micrófonos apagados ingeniero es que tenemos un eco retorno ahí un poco fastidioso listo continúe doctora Ahí ya encendamos el micrófono.

**INTERVENCION DEL LA DOCTORA CLAUDIA ORELLANA** Bueno entonces les estaba contando que estos eran los hallazgos que había quedado de la auditoría realizada las inspecciones de policía en pantalla aparecen los hallazgos que Se realizaron pero pues como la idea es hacerlo más breve les voy a contar lo más significativo en la revisión Se observa que hay insuficiencia de personal en las inspecciones de policía urbanas y Rurales no tienen instalaciones adecuadas para realizar todas las actividades que se adelantan en las inspecciones de policía encontramos que hay un vehículo que está asignado al rin al grupo de reacción inmediata del municipio y pues cuando se hizo la revisión este vehículo estaba siendo utilizado para actividades diferentes a las que se establecieron en la compra de ese vehículo encontramos dificultades o ausencia de mecanismo de control en el manejo del contrato con servicios postales ese contrato aparece ahí en pantalla 173 del 2022 la auditoría se hizo en el 2023 pero es un contrato que no puede interrumpirse porque los inspectores lo utilizan para hacer las notificaciones de los procesos de los expedientes que tienen a su cargo también hubo deficiencias en las funciones que tienen asignados cada uno de los inspectores de los diferentes turnos

**PRESIDENTE** por favor concejal moción de orden se escucha ustedes saben que este salón tiene bastante eco y todo lo que se habla ya se escucha acá entonces para concentrarnos en el informe les pido que guardemos el orden y escuchemos Atentamente a la doctora Claudia.

|   |   |                            |                       |        |                   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                   |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                   |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 7 de<br>33 |

**INTERVENCION DEL LA DOCTORA CLAUDIA ORELLANA** en este orden de ideas es importante para los ciudadanos Que sin importar el turno que reciba su solicitud Pues todos los turnos están enterados de los procesos que se están adelantando y esa es una debilidad que encontramos que cada turno solamente responde por lo que trabaja en su turno y concurrencia del fenómeno procesal de la caducidad en los procesos policivos que cursan en las inspecciones de policías urbanas y rurales por el volumen.

**PRESIDENTE** no sé doctora yo creo que vamos a cambiar vamos a cambiar de micrófono, Aló sí ahí sí se escucha bien concejales sí cambia a bueno ingeniero.

**INTERVENCION DEL LA DOCTORA CLAUDIA ORELLANA** Bueno entonces continuamos con el informe ya bueno entonces les estaba contando que esos eran dentro de los hallazgos que se levantaron en esa auditoría de los más representativos pero también encontramos que había desactualización y desconocimiento de los procedimientos que debe adelantar cada una de las inspecciones incumplimiento en el diligenciamiento del sistema pretor esos no están ahí en la pantalla pero es que eran muchos eran 12 ausencia de mecanismo de control y seguimiento por parte de la secretaría y la subsecretaría del interior con respeto a la entrega de puestos de trabajo Esto fue algo que ya se subsanó después del plan de mejoramiento porque cuando cambiaba la situación administrativa y un inspector tenía que cambiar no le hacía entrega efectiva al siguiente y podía ocurrir la prescripción de los procesos en las entrevistas realizadas encontramos desconocimiento de manuales instrumentos y procedimientos de gestión documental que están enmarcados en la ley 594 del 2000 y también inexistencia de elementos para hacer intervención al archivo algunas recomendaciones que se dieron en este informe pues tienen que ver con las medidas que se deben tomar administrativas para solucionar todas las deficiencias de los espacios inadecuados que se encontraron en las inspecciones de policía desarrollar estrategias para coordinar la rotación de personal establecer y socializar directrices que regulen todo lo relacionado con esto que les contaba que es la ruta de las entregas de un servidor a otro cuando hay cambios en los inspectores de policía y diseñar lineamientos administrativos con el fin de adelantar estudios reales y objetivos de la cantidad de personas que se requieren en cada una de las inspecciones se adelantó también una auditoría al proceso de gestión del espacio público al DADEP en esta auditoría que también se encuentra finalizada el

|   |   |                            |                       |        |                   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                   |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                   |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 8 de<br>33 |

informe definitivo quedó el 26 de abril del 2023 su plan de mejoramiento ya está aprobado y quedaron 22 hallazgos de esta auditoría dentro de lo más relevante Bueno cuando se priorizó esa auditoría una de las razones es que hacía más de 4 años la oficina de control interno de gestión no le hacía auditoría al DADEP se encontraron varias debilidades En el procedimiento de las actividades que realiza el DADEP en la actualización de los bienes en el patrimonio en los bienes del municipio en los bienes inmuebles del municipio por ejemplo no se registran los bienes inmuebles en el sistema de información financiera encontramos en los estados financieros bienes inmuebles con valor de \$0 y pues esto no puede ocurrir Porque todos los bienes tienen un valor pero no hay un flujo de comunicación eficiente entre la oficina del DADEP y pues contabilidad encontramos deuda por concepto de contribución de valorización sobre bienes que son que están a nombre del municipio de Bucaramanga y pues es la cartera debe depurarse también ausencia de reporte por parte del DADEP a la Secretaría de Hacienda para la exención del impuesto Predial todos los bienes que son del municipio pues no pagan impuesto Predial y esto está siendo que hoy el municipio tenga una cartera que no obedece a la realidad del municipio es la cartera debe ser depurada por eso es importante que el DADEP entregue esa información y pueda ser cargada y reflejada en los estados financieros del municipio encontramos liquidaciones temporarias de control de comodato ocupación irregular en bienes que son del municipio usted ya conocen ese tema y es que el DADEP debe adelantar acciones administrativas para lograr que esas personas que viven irregularmente en bienes del municipio como colegios Pues no deberían estar ahí y debilidades en el ejercicio de la supervisión realizada los contratos de comodato Pues esta supervisión presenta falencias frente a terminaciones de los comodatos y comodatos que nunca han sido liquidados Otros de los hallazgos que no están ahí pero Se los voy a contar es que tienen desactualizados los procedimientos No todo lo que hacen está documentado y aprobado por el sistema de gestión de calidad tienen un mal manejo del archivo no cuentan con hojas de vida de cada uno de los inmuebles que están a nombre del municipio Pues también tienen un limitado recurso humano de planta para realizar las actividades que tienen con misionalidad esta oficina hay errores en el registro de información reportada al área de contabilidad se hizo en el 2023 un contrato de avalúos y pues se presentaron errores frente a los valores que fueron reportados a contabilidad y hay incertidumbre sobre el sujeto activo del pago de los servicios

|   |   |                            |                       |        |                   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|-------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                   |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                   |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 9 de<br>33 |

públicos en los comodatos que están firmados muchas veces esta obligación es del comodatario pero ante la ausencia de reporte de esa información a la oficina de bienes y servicios el municipio termina pagando unos servicios públicos que no le corresponden y ahí quedaron unas recomendaciones y es crear mecanismos de control que aseguren el cumplimiento de esas políticas y procedimientos que están establecidos en la entidad fortalecer los controles existentes para garantizar que no se presenten riesgos y realizar análisis la matriz de riesgos que fue formulada en el 2023 y de acuerdo a todos estos hallazgos que quedaron en la auditoría se actualicen esos mapas de riesgos y se incluyan en esa matriz Se hizo auditoría al proceso de gestión de talento humano ese también está finalizado con 21 hallazgos el informe definitivo quedó el 26 de mayo del 2023 y el plan de mejoramiento ya se encuentra aprobado dentro de esos hallazgos hay muchas cosas que hoy en la en el área de talento humano en temas de nómina Aún se hacen manuales Entonces eso lleva a que hayan errores en la liquidaciones también se detectaron errores en la liquidación y cálculo de la retención en la fuente que se aplica a los ingresos laborales de los empleados se evidenció que se está haciendo reconocimiento y pago de horas extras de vigencia anteriores pues esto no debería ocurrir porque se debe reconocer en la vigencia en la que ocurren Bueno a excepción en de las que ocurran en los últimos meses noviembre o diciembre pero de lo contrario debe tratar de que se paguen en El misma vigencia que se ocurren hay diferencias de la cartera reportada entre la nómina versus a lo que se envía a contabilidad o sea esto nuevamente vuelve a ser un problema de flujo de información entre todas las áreas que tienen que dar información a Hacienda para poder tener unos estados financieros que obedezcan a la realidad también hay deficiencias en la aplicación de los instrumentos de gestión y desactualización en el registro de información de ingresos y retiros de los servidores públicos en el SIGEP es una plataforma que debe permitir conocer el estado actual del funcionario si el funcionario es retirado ya no trabaja en la alcaldía Pues eso de reflejarse en el SIGEP y encontramos diferencias frente a eso otros hallazgos de esa auditoría importantes encontramos falencias en el ejercicio de entrega del cargo al siguiente a la siguiente persona que va a ocupar el cargo entonces habían entregas incompletas actas de entrega que nunca se hicieron o acta de informe de gestión que nunca se entregaron y pues Estos son debilidades en los procedimientos que deben superarse para que la persona que asuma el cargo entienda Cuáles son los pendientes

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 10<br>de 33 |

y cuáles son las actividades que debe entrar a desarrollar falencias en la documentación del trámite PQR en temas de prestaciones sociales la dependencia de talento humano no lleva un registro estadístico de estas PQR se hacen de forma verbal entonces quedó como un hallazgo como una recomendación que debe tener indicadores de estas acciones que adelantan encontramos evaluaciones de desempeño laborales extemporáneas Este es un compromiso que tienen todos los funcionarios que son evaluadores antes de irse de su cargo deben dejar evaluados a todas las personas y pues encontramos debilidades en este aspecto y esta que se vuelve como recurrente en todas las auditorías es frente al archivo Pues hay debilidades en la intervención documental de las historias laborales y hay instalaciones inmobiliarias que no son adecuadas para tener estas historias laborales la recomendaciones que quedaron de este proceso auditor pues tienen que hacer actualización de la tabla de retención documental para el proceso de talento humano mejorar espacios de capacitación y socialización de todos los procesos que se manejan en esta dependencia nuevamente revisar los mapas de riesgos y actualizarlos porque hay controles que no están incluidos dentro de los mapas que tienen actualmente y garantizar la conservación y la custodia de los archivos de gestión que tienen a su cargo se hizo una auditoría al proceso de planeación estratégica esto es en la secretaría de planeación el informe definitivo se entregó el 7 de julio del 2023 quedaron 10 hallazgos de esta auditoría el plan de mejoramiento ya está aprobado y los hallazgos más significativos de esta auditoría son frente a inconsistencias que se encontraron en la verificación de la normatividad de las licencias urbanísticas encontramos fallas en los controles de los riesgos de emisión de conceptos sobre ese cumplimiento normativo en las licencias aprobadas por las curadurías urbanas sobre todo en el tema de accesibilidad presunta vulneración del principio de planeación presupuestal en el ejercicio de revisión de la ejecución presupuestal que tenía a cargo la secretaría de planeación Pues evidenció que se hacen créditos de algunos rubros que al final se vuelven a acreditar y esto se notó sobre todo en los recursos que tenían destinados a presupuestos participativos debilidades en el seguimiento Y controla la ejecución de los ejercicios de la estrategia de presupuestos participativos y es frente a los controles que deben existir en la ejecución de esos proyectos que se concertan con la comunidad encontramos que existen proyectos que fueron aprobados y viabilizados pero que al final a la fecha la revisión todavía no se habían ejecutado y frente al archivo igual carecen de

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 11<br>de 33 |

instalaciones inmobiliario adecuado para el almacenamiento de todos los planos que tienen en la secretaría de planeación y hay deficiencias en el trámite de la viabilización de los proyectos de presupuestos participativos versus su ejecución. Igualmente hay Desactualización y falta de Procedimientos hay niveles de intervención y organización documental deficientes y las recomendaciones que se dejaron a este proceso de auditoría es que se debe atender primero dar los lineamientos desde la secretaría de planeación que es a quién le compete para que se incrementen criterios y parámetros de accesibilidad en el entorno construido en Bucaramanga y de esta forma dar ellos los lineamientos a las curadurías urbanas atiendan estos lineamientos cuando se vayan a despedir licencias Y definir lineamientos generales a partir de la elaboración del manual de accesibilidad universal en edificaciones del uso público uso Residencial o de carácter patrimonial con el cual las entidades de control urbano puedan solicitar su cumplimiento para los trámites de licencia que así lo requieran ese hallazgo quedó porque el manual de espacio público que tiene el municipio que hoy está vigente es de 2008 está desactualizado y esta es una un hallazgo que se le solicitó a la secretaría de planeación que debía subsanar en el año.

**PRESIDENTE** sí doctora como tuvimos esos inconvenientes tiene 15 minutos más y si 15 minutos no le alcanzan tiene 5 minutos más O sea 20 más para poder rendir su informe.

**INTERVENCION DEL LA DOCTORA CLAUDIA ORELLANA** Bueno gracias entonces les estaba explicando que el manual de espacio público está desactualizado y que por lo tanto debe ser actualizado y socializado y darse los lineamientos a las curadurías para que le den cumplimiento en la expedición de las licencias este esta recomendación que queda que esta solicitud del manual de espacio público se hace de acuerdo al numeral 3 del artículo 14 de la ley estatutaria 1618 del 2013 pues no es otra cosa que en esa ley le solicita a las entidades municipales que deben diseñar en un término no mayor a un año el plan de adecuación de vías y espacios así como de accesibilidad público y a los bienes de uso público y que tiene 10 años a partir de la expedición de esta ley para poderlo hacer y pues los 10 años se cumplieron el año pasado y aún todavía el municipio no cuenta con este manual de espacio público bueno se realizó auditoría al modelo de seguridad y privacidad de la información Esta es una

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 12<br>de 33 |

auditoría de obligatorio cumplimiento debe realizarse anual y la recomendación es del FURAG del formulario único de reportes y avances de gestión de función pública se Finalizó el 31 de julio del 2023 le quedaron cinco hallazgos a esta auditoría y el plan de mejoramiento ya está aprobado dentro de esos como les decía que era una auditoría que se debía adelantar regularmente todos los años se evidenció que había bajo cumplimiento en el nivel de implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información falta de formalización implementación Y prueba al plan de continuidad del Negocio esto se hace reiterativo porque a hoy ya está subsanado Ya ellos tienen el plan para la continuidad del negocio que no pues se hace referencia que cuando ocurra algo grave en el municipio pues se pueda recuperar toda la información los sistemas operativos sigan funcionando y todos los Servicios que presta la alcaldía pues no tengan ninguna interrupción pero Hoy les hace falta la implementación Y la formalización ante el sistema de gestión de calidad desactualización del plan para la implementación de la estrategia de gobierno digital e incumplimiento al plan de mejoramiento que habían suscrito en la auditoría de 2022 en la recomendaciones les quedaron entre otras elaborar el plan de comunicación y capacitación para todos los funcionarios y contratistas en temas de seguridad de la información formular el plan de acciones Cronograma indicadores es importante que esas actividades que se concertan dentro del modelo de seguridad y privacidad de la información pues se pueden medir para revisar al final de la vigencia si esto si este modelo funciona y si está siendo eficiente establecer sistemas para identificar y monitorear los riesgos y realizar revisiones periódicas a los controles que se establecieron para la seguridad La siguiente auditoría se realizó al cumplimiento del índice de transparencia acceso a la información ITA esa auditoría se concluyó el 6 de septiembre del 2023 con seis hallazgos su plan de mejoramiento ya se encuentra aprobado se encontraron en esta auditoría también cumplimiento regular se debe adelantar todos los años debilidades en los mínimos que se requiere la información que debe publicarse en la página web de la alcaldía es reiterativo porque en la auditoría del 2022 igual les quedó este hallazgo Tenemos también debilidades en incumplimiento del esquema de publicación en el sitio web debilidades en los controles para el cumplimiento de lineamiento de transparencia y seguimiento a la publicación en la página e incumplimiento en la organización del menú de transparencia de acuerdo a los requisitos del MINTIC se recomendó fortalecer la capacitación al personal de

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 13<br>de 33 |

planta y a los contratistas para que cumplan los requisitos que están establecidos en la ley 1712 y en la resolución 1519 Del 2020 en lo que tiene que ver a la información que se debe publicar en la materia de acceso a la información pública de accesibilidad web de seguridad digital y de datos abiertos fomentar la participación ciudadana para identificar Qué información adicional a la que el municipio hoy publica los ciudadanos requiere para que pues se incorpore y se pueda publicar y establecer pruebas de accesibilidad y mantener actualizada la página bueno se realizó una auditoría al proceso de proyección y Desarrollo comunitario esto es adelantado por la Secretaría de Desarrollo Social ya se encuentra aprobado el plan de mejoramiento el informe definitivo se entregó el 18 de septiembre del 2023 quedaron 10 hallazgos dentro de esos hallazgos encontramos debilidades en la verificación de los requisitos que se establecieron previamente para la entrega de complementos nutricionales eso es frente al contrato de suministro 283 del 2022 debilidades en el ejercicio de seguimiento por parte de la supervisión en los contratos también en el complemento nutricional y en algunos contratos adelantados de desarrollo del campo se entregaron complementos nutricionales tipo mercado para familias vulnerables en situación de emergencia que no cumplían con especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección esas diferencias fueron subsanadas una vez terminó la auditoría hubo presunta suscripción de acta de inicio sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución previamente establecidos en ese contrato de suministro de complementos nutricionales no hay oportunidad en la publicación de los documentos contractuales ni en la plataforma de SECOP 2 ni en la si observa Se presentaron deficiencias en la planeación de los contratos celebrados por la Secretaría de Desarrollo Social para el programa de desarrollo del campo esto es por ejemplo frente al incumplimiento que hubo en la contratación de la vacunación que se deben atender las fechas que están establecidas en la resolución del ICA presunta debilidad en la verificación del incumplimiento Perdón deficiencias en la gestión documental que esa es transversal y en todas las auditorías se evidenció que hay muy baja o ninguna intervención de archivos y el tema de PQR que también es recurrente en todas las auditorías y es la atención extemporánea de esas PQR a las solicitudes que hacen los ciudadanos y uso inadecuado de los formatos que para adelantar los procesos de la Secretaría de Desarrollo bueno en la recomendaciones importantes Pues que se hagan mecanismos para que la publicación sea oportuna que se fortalezcan el ejercicio de supervisión

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 14<br>de 33 |

de los contratos que se dé cumplimiento a lo planteado en los estudios previos versus a los beneficiarios que se eligen para los programas que se adelantan en desarrollo del campo establecer con Claridad los requisitos para ser beneficiario y esto es que en el ejercicio auditoría ellos decían que unos eran las características que debían cumplir el beneficiario que estaban establecidas en el contrato en ficha técnica y otras fue las que atendieron que eran las que estaban establecidas en el programa agropecuario municipal entonces dentro de los Contratos que Se realizaron estaba que debía por ejemplo para un programa que se adelantó de entrega de colmenas debía tener experiencia en el manejo de colmenas y no todos los beneficiarios tenían experiencia debían estar previamente caracterizados y no todos estuvieron previamente caracterizados esta auditoría es un poco compleja es demasiado técnica pero voy a tratar de contarles en los resultados es auditoría también es de cumplimiento regular también por función pública y por el formulario único de reporte y avances de gestión debe adelantarse y es al cumplimiento de la norma NTC 6047 y compendio de accesibilidad para todos es auditoría que se trata pues hay que revisar obras y proyectos que estén en fase de diseño para que cumplan con unos mínimos requisitos de accesibilidad en esta auditoría no le ha ido bien a la alcaldía ni en el año 2022 ni en el año 2023 entonces quedan dos hallazgos Pero estos dos hallazgos pues se desglosan y cuando se los desglose van a entender a qué hace referencia el primero es que hubo inconsistencia en el incumplimiento de accesibilidad en los proyectos de equipamiento Urbano en fases de diseño y que estaban en ejecución de la vigencia 2023 y estas inconsistencias en ese cumplimiento de accesibilidad hacen referencia entre otras cosas a que las obras o los diseños de los proyectos que estaba adelantando la alcaldía no contaban con parqueaderos para personas con discapacidad ni con pasos peatonales para resolver el cambio de nivel entre la franja de transparencia y el peatonal y tampoco estaban señalizados tienen en correcta implementación de las losetas ausencia de encaminamiento productil desde las rampas Hasta las puertas de acceso de las edificaciones hay ausencia de trazados productil desde la puerta de acceso de la edificación hasta una escalera no hay circulaciones horizontales sin trazados por dátiles interiores no hay circulación verticales con ascensores y plataformas sin superficie pisos diferentes afuera de las puertas no hay ascensores en todas las edificaciones que tienen más de tres pisos hay incumplimiento en los tipos de baños que se establecen en la norma NTC 6047 para

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 15<br>de 33 |

personas con discapacidad no hay diámetros de no están adecuados los diámetros que exige la norma para poder hacer maniobra alguien que esté en silla de ruedas hay ausencia de lavamanos a doble altura y puertas de baño para personas con discapacidad deben abrir hacia afuera y en eso tampoco están cumpliendo a todos esos lineamientos es a lo que se refieren esas inconsistencias en el cumplimiento de accesibilidad en esos proyectos de equipamiento Urbano y el segundo que era el bajo cumplimiento Pues es que en la auditoría el 2022 les quedaron los mismos hallazgos y el compromiso era que iban a revisar Todos los diseños que iban a dejar en Banco de proyectos para ajustar los diseños y que cumplieran con esta normativa y pues realmente lo que se evidenció Es que solo ajustaron estaban trabajando en el ajuste de seis proyectos de los que en su momento eran 152 proyectos que tenían que ajustar bueno y Aquí quedaron varias recomendaciones entre esas que se establezcan que se fortalezcan los controles y el monitoreo de acciones que se Proponen en los planes de mejoramiento para garantizar que se adelanten oportunamente que deben una de las compromisos que habían quedado estos planes de mejoramiento porque se cruza con la auditoría de planeación es que deben socializar ese manual para el diseño y construcción del espacio público del que les hablaba en la auditoría anterior y realizar la verificación al 100% de los proyectos licenciados procuradores en relación al cumplimiento de este manual que tenga el compendio de accesibilidad para todos y diseñar e implementar mecanismos que sean efectivos y que garanticen el aseguramiento del riesgo a nivel institucional hasta aquí iban las auditorías Ahora les voy a hacer un resumen de los informes que presentó la oficina y de los seguimientos que se adelantaron Entonces el primero de ellos El informe del plan anticorrupción y atención al ciudadano habíamos programado tres en la vigencia pero realizamos cuatro y les traje la foto de cómo quedaron la evaluación de los seis componentes con corte a 30 de diciembre del 2023 se evalúan seis componentes en este plan de estos seis componentes la nota general de la gestión del riesgo de la racionalización de trámites de los mecanismos de la estrategia de rendición de cuentas los de transparencia acceso a la información y a la integridad y conflicto de intereses fue el 96% Se revisó se hizo un seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción También acá hay cuatro cortes de los tres que se programaron porque se incluyó uno a 30 de noviembre previendo que iba a haber cambio de gobierno y que los nuevos pudieran saber cómo iban en el avance de estos mapas de riesgos de corrupción se analizaron

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 16<br>de 33 |

60 actividades y con corte a 30 de diciembre se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 94% se dejaron algunas recomendaciones como actualizar las acciones de mitigación de acuerdo a todas las auditorías todo lo que se materializó Pues que se debe actualizar estos mapas de riesgo se entregó informe semestral de la evaluación independiente del sistema de control interno este informe Les traigo la calificación de la alcaldía del primer semestre del 2023 con corte a diciembre se está evaluando en este momento y se debe entregar a 28 de febrero se evalúan cinco componentes en ambiente control obtuvieron una calificación del 75% en evaluación de los riesgos del 97% de control el 79% información y comunicación 75% y en ejercicio de monitoreo del 96 se recomendó realizar acciones que garanticen la implementación y el seguimiento y control de los planes. Adoptados en la evaluación de planeación estratégica durante el año 2023. Priorizar la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información. Eh se realizó la informe austeridad del gasto en. También este informe es trimestral, entonces se presentan la evaluación de las cuatro de los cuatro trimestres y pues se deben seguir en resumen promoviendo estrategias para lograr ahorros en los gastos de funcionamiento, en el gasto de servicios públicos de papelería y de la contratación de personal, el informe de control interno contable, es un informe ley y calificación obtenida por el municipio, año 2023 fue de 4.62 sobre 5 Este que es recurrente y que lo observaron en los diferentes resultados de las alcaldía se hace seguimiento a las PQRS este un comparativo del primer semestre 2022 contra el primer semestre 2023 Mejoraron mínimamente pero mejoraron igual siguen existiendo en PQRS extemporáneas a las que hay que darles tratamiento, se presenta el informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría General de la República al momento de hacer el seguimiento a 30 junio del 2023 se encontraba 9 auditorías abiertas con 61 acciones y esta acción que está acá es una acción atrasada y que es reiterativo el atraso es de la secretaria de infraestructura que debió haberla cumplido a 30 de julio de 2017 Y la fecha no se ha movido. Y tiene que ver con ejercer control y seguimiento adecuado a toda la ejecución de obras de hogares infantiles. Ese es un hallazgo que quedó en la auditoría realizada en el 2016 y debían hacer 3 series infantiles solamente hicieron 1 y a la fecha sigue exactamente igual deben recuperar los recursos que le fueron girados al contratista y que no ha devuelto al municipio. Eh del

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 17<br>de 33 |

seguimiento al plan del mejoramiento de la contraloría Municipal a corte 30 de junio de 2023 alcanzaron un avance del 32%. Se revisaron 29 acciones habían 6 auditorías abiertas, la secretaria de infraestructura en ese momento estaba incumpliendo con Una actividad de contratación que permita la siembra de 8177 individuos arbóreos a esa fecha llevaba solo el 40% de cumplimiento al 30 de junio, debía realizar la construcción del centro de Salud Antonia Santos Sur, así quedó establecido en el plan de mejoramiento, pero a junio llevaba 0% y debía adelantar control y seguimiento por parte de la interventoría y la supervisión de la ejecución contractual , para verificar el cumplimiento de las condiciones específicas técnicas pactadas en la etapa precontractual del contrato 127 del 2022. Así esta descrita la acción en el plan de mejoramiento de la Contraloría Municipal y este hace tiene que tiene que ver con parques y escenarios deportivos, que también tenía 0% de avance con corte a 30 de junio de y de la Secretaría de Educación estaba atrasada también con 0% de avance a 30 de junio el mantenimiento correctivo de la sede A de la institución educativa Santander no había nada adelantado, ningún avance con corte a 30 de junio.

Más rápido ... Bueno, estos son los resultados, informe de evaluación de gestión por dependencias esta evaluación tiene los criterios que se tienen en cuenta, pues son los mapas de riesgo y cumplimiento de mapas de riesgo, el cumplimiento del plan de desarrollo, el cumplimiento anticorrupción del plan de atención al ciudadano y el cumplimiento de las acciones que establecen en los planes de mejoramiento tanto las auditorías internas como externas y ese es el comparativo de los resultados de la vigencia 2022 contra la vigencia 2023 en su mayoría todos bajaron la nota y pues se dejaron unas recomendaciones de para que se establezcan controles y mecanismos al interior de la cada dependencia para que puedan dar cumplimiento a la totalidad de las acciones de mejora que se contemplan en los planes de mejoramiento en los planes anticorrupción y en los deferentes mapas de riesgos también se revisaron los planes de riesgos de acción institucional a la vigencia de 2023.

En el cuadro observarnos de la izquierda observan todos los planes al que se le dio seguimiento y pues se recomiendo, hice y te recomiendo creen procedimientos para la elaboración y divulgación del seguimiento a estos planes de acción, en el ejercicio de Seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas se había

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 18<br>de 33 |

establecido hacer cuatro seguimientos al ejercicio de rendición de cuentas, se cumplió con los cuatro seguimientos Y se recomendó que se continúe con estos ejercicios es de generación de espacios para que se suministre información de la gestión y se promueva la participación ciudadana, se incorpore dentro de este seguimiento de infancia adolescencia y juventud que dentro de los compromisos de rendiciones de cuentas había quedado uno por parte de la oficina asesora TIC y era de dar capacitaciones pero pues que no se quede solo en dar capacitaciones sino que también hagan medición de los conocimientos que entregaron a los ciudadanos frente a la legalización de cajas menores esas cuatro cajas menores fueron las que se revisaron y de recomendación general quedó que se revise lo establecido en el decreto 415 de la conformación de las cajas menores y aquellas que no tienen movimiento pues deben ser cerradas y se debe atender los lineamientos de hoy, todos deben cumplir con la facturación electrónica a la deben solicitar se hizo seguimiento al informe de mapa de riesgos de gestión con corte a 30 de noviembre del 2023 obtuvieron un cumplimiento del 91% se hizo seguimiento al plan de desarrollo municipal este seguimiento fue a 30 de junio y lo que se hizo en este seguimiento fue seleccionar 102 metas que se encontraban con cumplimiento inferior al 50% para que se promoviera que desde las áreas se diera cumplimiento a estas metas del plan de desarrollo se realizó informe sobre el uso del Software legal en la vigencia 2022 se debe continuar sensibilizando de manera periódica sobre temas de seguridad informática a todos los funcionarios de la administración seguimiento y control de la información con corte a 30 de septiembre han alcanzado un 94% de cumplimiento Y se deben fortalecer los controles frente al diseño De este mapa bueno se hizo seguimiento al proceso de proyección y Desarrollo comunitario a la utilización de los recursos de la estampilla pro adulto mayor lo más importante en este seguimiento se observó que pues tenemos recursos municipales y recursos que vienen de la gobernación, se solicitó como recomendación darle prioridad al gasto de los recursos que gira el departamento porque al final de la vigencia estos recursos que no son utilizados o no son ejecutados deben devolverse al departamento y que haya conciliación entre lo que hacienda tiene dentro de su presupuesto que se recibió y frente a lo que ellos le deben hacer seguimiento a la ejecución de estos recursos bueno entonces este se revisó también todo el tema de gestión documental que ya vieron que pues en todas es transversal hay debilidades y falta trabajar en todo el tema de

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 19<br>de 33 |

intervención de archivos se revisó la política de prevención del daño antijurídico se recomendó hacer un estudio periódico sobre la cantidad de demandas que se presentan con mayor frecuencia al municipio para poder identificar una línea de defensa se realizó seguimiento a la estrategia de rendición de racionalización de trámites esta estrategia del año 2023 de los trámites que se priorizaron se cumplieron al 100% con corte a diciembre frente a la publicación de los contratos en el sector Bueno ya se agota el tiempo pero pues esto vuelvo a decirles todos la información de que de los seguimientos y de las auditorías que adelanta la oficina, todas se encuentra publicadas no sé si de pronto ahora en el siguiente espacio de preguntas acá no les alcance a contar todos pero igual también en el informe de gestión que se presentó están los resultados de los de los seguimientos que adelantó la oficina entonces quedó atenta a las preguntas que puedan tener frente al informe que se presentó.

**PRESIDENTE** agradecerle a la doctora Claudia Orellana Hernández jefe de control de gestión, entonces vamos a hacer honorables concejales la ronda, vamos a hacer una primera ronda de todos los que piden la palabra, por una vez le damos la palabra a la doctora y si es necesario hacemos una segunda ronda de intervenciones entonces sí quiero pedirles, Diego Lozada me pide la palabra

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA** presidente gracias para registrar asistencia.

**PRESIDENTE:** registramos la asistencia

**INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CABANZO** presidente para registrar asistencia José David Cabanzo

**SECRETARIA** se registra la asistencia de los honorables concejales José David Cabanzo Ortiz y Tito Alberto Rangel Arias

**PRESIDENTE** Gracias secretaria entonces estamos el orden de la palabra les voy a pedir que todos los que van a intervenir por favor me informen aparte del concejal Diego Lozada, quién más está para intervenir en esta ronda nadie más, Carlos Parra que otro honorable concejal va a intervenir nadie más, entonces Gustavo Ardila, Luis Ávila quien más, entonces va el concejal Diego Lozada, luego Calos Parra, Gustavo Ardila y cerramos con Luis Ávila, tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada, por 5 minutos.

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 20<br>de 33 |

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO LOZADA** Bueno presidente Muchas gracias, gracias por la exposición de este informe doctora Claudia creo que es una oficina nueva en el tiempo administrativo pues en la época que conocí la capacidad administrativa de la alcaldía pues no estaba en operatividad y es de resaltar la importancia de esta oficina, que miramos la gestión administrativa a fondo pero el llamado en general e introductorio a la intervención que no quedemos solamente en los planes de mejoramiento, Yo entiendo que la competencia y el resorte va hasta ahí Pero es importante que hagamos esa compulsión de copias a las entidades llámese fiscalía contraloría procuraduría control interno porque veo yo que hay una deficiencia administrativa muy grave en el municipio de Bucaramanga y esa deficiencia administrativa va a llevar a que grandes metas y grandes proyectos que se tienen ya sean nuevos gobiernos se enfrenten a estas problemáticas y se trunquen procesos como el tema de la seguridad hay en el informe yo miraba que por lo menos el tema de la secretaría del interior tiene casi 12 hallazgos, 12 hallazgos que resaltan sobre el tema de la operatividad en las inspecciones de policía, entonces es el llamado a que ojalá trabajen en una mesa de trabajo valga la redundancia, con todos los jefes de despacho para que revisemos Por una única vez el espejo retrovisor de lo que pasó en la administración anterior y le entreguemos buenos resultados, esto pues se habla de un desconocimiento y una desactualización por lo menos en el tema de la secretaría del interior sobre temas administrativos y operativos entonces me preocupa que esto siga y perdure en el tiempo porque pues entiendo la poca capacidad administrativa que tiene esa secretaría con el llamado que tenemos que hacerle en ese estudio que se adelantó para la modificación de la planta del centro administrativo para ver qué bueno podemos sacar de ahí para poder articular un mejor funcionamiento de la gestión, 87 hallazgos, 8 auditorías me preocupa el tema también de espacio público seguimos generando unos recaudos de impuesto Predial sobre predios que son del municipio le va a tocar a la Secretaría de Hacienda Incluso incurrir en gastos de representación de asesoría jurídica para generar figuras como confusión de deudas o cruce de deudas para no generar tributos y no generar presupuestos establecidos de cobro Pero hay una parte que sí me llama la atención y Es sobre la secretaría de planeación decía el informe o dice el informe desconocimiento de la del marco jurídico para otorgar licencias urbanísticas y ese desconocimiento ustedes lo pueden ir a ver en las dos bombas de gasolina que están construyendo una al lado de la clínica comuneros

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 21<br>de 33 |

y la otra en la carrera 22 con calle 48 su entorno en esa bomba Es directamente en una unidad Residencial Entonces el llamado es a que por lo menos en esos casos Pues es que ya es muy difícil cuando ya la obra está construida y ya hay unos derechos adquiridos por parte de personas naturales retrotraer las inoperancias y el déficit administrativo que se genera en la operación del otorgamiento de estas licencias Entonces sí es bueno que hagan ese feedback que se sienten doctora le hago esa invitación con todos los secretarios de despacho incluso pues Empezando por la secretaria de infraestructura para que miren esas obras inconclusas yo no sé también tendríamos que entrar a revisar a la gestión administrativa si ya adelantaron el trámite administrativo de incumplimiento sobre muchas obras que se anunciaron en la rueda de prensa de esta semana si se aplicaron las garantías esa gestión administrativa que debe ser una gestión administrativa eficiente no se puede quedar en ruedas de prensa si no que debemos entregarle resultados a los ciudadanos y es en ver cómo cuidamos el patrimonio público Entonces es el llamado que hoy le hago resaltando la importancia nuevamente de esta oficina sé que la competencia y del resorte solo va hasta los planes de mejoramiento pero sí es bueno que Hagamos ese ese feedback revisemos Cómo han operado la ineficiencia administrativa Durante los últimos años para arrancar con un nuevo gobierno que permita entregar resultados y que las licencias que se otorgaron por fuera un marco jurídico sean revisadas y las obras que están en ejecución sin entrega de resultados se apliquen las garantías las multas o las sanciones a los contratistas Muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** A usted honorable concejal Diego Lozada en el orden de la palabra tiene el honorable concejal Carlos Parra

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS PARRA** Gracias presidente, Bueno hay varias cosas que digamos que yo tengo ahí como pendientes del período anterior que no quiero dejar en el aire lo primero durante la pandemia la anterior Secretaría de Hacienda en su momento Secretaría de Hacienda luego jefe de gobernanza hizo innumerables giros de Bono vital Qué bueno innumerables no, están numerados que estaban en un informe de control interno que le dejaron de una de un periodo al otro ese informe demostraba con mucha precisión Cómo se le hizo giros a personas que no cumplían los requisitos giros a personas que vivían en otras ciudades giros a personas que no cumplían con las características dobles giros en medio de la pandemia eso fue muy sensible pero quedó en el aire y en control interno disciplinario no me han dado razón que pasó con los protocolos disciplinarios también quiero preguntar qué pasó con digamos las remisiones de copias no quiero digamos que en general eso se quede en

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 22<br>de 33 |

el aire porque eso fue una falencia muy grave y que se cometió en junio del 2020 se han pasado 4 años desde eso, entonces pues ese es el primer punto, el segundo este gobierno denunció bueno ha expuesto que hay 162 obras de las cuales 48 están desfinanciadas eso indicaría falencia en planeación, falencias en la organización, Quiero saber de esas también Cuáles se han copiado a órganos de control, Cuáles hallazgos o de pronto como remisión para que sean determinadas como hallazgos administrativos faltas de planeación faltas en la organización esto es muy grave la ciudad está viviendo como una cantidad de obras inconclusas están acabando negocios por todos lados se están metiendo con la vida de la gente el Paseo de España por ejemplo el Paseo de España Hay un montón de negocios al lado y ya no pueden hacer nada aquí en el parque García Rovira en todos lados de la ciudad y eso es una falla muy grave y estamos hablando de 162 obras Entonces quiero saber de pronto qué copias sean compulsado en estos procesos. Lo tercero es Aquí yo en el período pasado tuve una controversia pero más allá de la controversia es algo muy puntual una preocupación muy estructurada sobre las inspecciones de policía y sus procesos los inspectores dice No aquí tenemos 24,000 procesos Y eso es una falencia grave de nuestro municipio en donde Por qué tenemos que tener 24,000 procesos qué pasa con los procesos cuánto llegan a término Cuántos llegan a sanción y que se integrará eso un sistema integrado para la digamos vigilancia de los procesos cuando el alcalde que quedó electo hablaba de autoridad digamos no solo hablaba de autoridad de la policía frente al ejercicio pues de la criminalidad sino también frente al respeto de las normas urbanísticas Entonces si él quiere cumplir con su propuesta tiene que hacer por ejemplo que las normas urbanísticas se respeten en Bucaramanga aquí el que quiere tumba un ante jardín No pasa nada que va a las inspecciones dura 1000 años allá Y esto y no me importa todo lo que tenga que repercutir cada vez que he mencionado inspecciones de policía al otro día están acá los inspectores diciendo que yo estoy haciendo una persecución no las inspecciones tienen que funcionar tienen que funcionar y Para eso tiene que haber un sistema integrado de seguimiento a su gestión como cualquier funcionario y empleado del sector público tiene que tener un sistema de seguimiento a su gestión entonces pues quiero saber ese sistema integrado por qué no se ha podido poner en práctica porque no se utiliza porque lo que dicen los inspectores porque no digamos Porque esa es la única forma como se le puede hacer seguimiento de parte del ciudadano a esos procesos en las inspecciones de policía. cuarto a nosotros como concejales a todos nos dieron un computador y un concejal que estaba aquí sentado del partido verde que no es Danovis Lozano, Carlos Barajas se le perdió el computador no vamos a decir que se lo robó porque no creemos que él haga esas cosas pero se le perdió el computador ya se le compulsaron copias ya está eso en la procuraduría ya está eso en la contraloría porque eso es un daño fiscal digamos que se le perdió entonces pues Quiero saber en qué terminó ese proceso Y por último yo hice también muchas denuncias sobre los procesos de contratación directa

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 23<br>de 33 |

utilizando régimen especial en el anterior periodo en ese se utilizó por ejemplo la calamidad pública bueno fueron si no estoy mal \$130,000 millones de pesos eso por parte de control interno digamos que se verificó que se revisó Muchas gracias presidente

**PRESIDENTE** a usted concejal En el orden de la palabra tiene el honorable concejal Gustavo Ardila

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ARDILA** Gracias presidente hablar de una oficina de control interno es digamos que de las entidades o de los dentro de las dependencias más complejas porque es una oficina donde se tiene que hacer el seguimiento de todo y es donde se descubren las falencias de lo institucional cuando se habla de esas auditorías y se encuentra casos tan complejos como que no sé en el inventario sino cuando habla del espacio público que hay inmuebles de la alcaldía que no están inventariados no aparecen en el sistema a eso no estar los inmuebles inventariados en el sistema súmele otro al no estar inventariados pues lógicamente no están registrados y aparte de eso es que el control sobre los impuestos o el predial de esos inmuebles tampoco están y se encuentra una incongruencia en un sistema financiero en un sistema de información bastante deficiente muy deficiente, el incumplimiento a la accesibilidad de las personas con discapacidad, miren nosotros ya estamos en el año 2024 y ver esa falencia aún en instituciones que llevan muchos años peor aún en institución, en proyectos que se están formulando que se crearon o están en ejecución que ni siquiera tuvieron en cuenta ese ese tema de la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad entonces el llamado que le hago a y desde el plan de desarrollo se tiene que construir eso y en el plan de desarrollo creo que viene una meta o un programa que es el fortalecimiento a lo institucional hablando de todo lo institucional y ese fortalecimiento es volver a fortalecer y a devolverle La credibilidad en lo público Y es que cuando hace la oficina de control interno un llamado un requerimiento como tal a veces los que están en planes de acción que tienen planes de mejora y es no le colocan atención por eso que hacen ustedes que creo lo están haciendo cada tres meses durante cuatro auditorías se están haciendo al año, fabuloso porque eso ahí sí se alcanza a medir de verdad la continuidad si hubo la mejora o no la hubo cierto y no planes de mejora o auditorías de cada 6 meses por eso celebro que esa oficina esté haciendo cuatro auditorías también pero más que la oficina y más que los resultados es cómo fortalecemos una oficina como control interno Cómo la podemos fortalecer lógicamente con más recursos que le asigne la administración municipal Entonces es

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 24<br>de 33 |

importante que dentro del plan de desarrollo esté claramente definido Cómo van a fortalecer no solamente lo institucional desde la parte de las oficinas de la secretaría sino también la oficina de control interno que se hace necesario porque es la que hace el diagnóstico y si se pone a desgranar toda esa cantidad de hallazgos pues Imagínese le hace falta personal me imagino te hace falta inclusive recursos para poderse movilizar a otras instituciones Entonces sí celebro que esa oficina esté haciendo cuatro auditorías al año pero también las respuestas de esas de esas oficinas y lo que dice el concejal Carlos Parra y otros concejales es Qué ha pasado con los hallazgos con esa compulsión de copias se han hecho qué resultados han tenido Cuáles son las oficinas O las personas que están involucradas en temas de procesos en la fiscalía o en la procuraduría o en la contraloría Gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE** A usted honorable concejal por el buen uso del tiempo, cerramos las intervenciones con el honorable concejal Luis Ávila

**INTERVENCION DEL H.C LUIS AVILA** presidente Muchas gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted, un cordial saludo doctora Claudia y bueno sé que la oficina de control interno de gestión es una oficina que como su nombre lo dice se basa en el tema del control y el tema del control es hacer auditorías doctora Claudia he sido muy crítico en unos aspectos muy claros y su Merced sabe frente al tema sobre todo en el proceso de planeación estratégica, José me puede ayudar con las fotos si es tan amable que le envíe, doctora esto se presenta en el barrio Asturias el negocio se llama mil autos a la altura de la salida del barrio Asturias con la autopista Esta obra a hoy está sellada y podemos ver Miren la infraestructura que tiene está sellado El séptimo piso porque la licencia urbanística que tenía es de seis pisos Pero todas las casas del sector se han visto vulneradas frente al tema de la construcción de esta obra, la señora sigue construyendo a pesar de que la obra está sellada está sellado El séptimo piso ella sigue haciendo y el pareto es que está haciendo lo de los seis pisos pero en El séptimo piso Siguen trabajando la obra planeación y el inspector hicieron una visita y se dan cuenta de que están vulnerando normas urbanísticas Pero sigue el proceso y Sigue avanzando día a día y no ha pasado nada entonces aquí donde uno dice Quiénes son los que tienen que responder frente a esto a esta situación su Merced dice acá claramente presuntas inconsistencias en la verificación de la normatividad en las licencias urbanísticas Entonces sí

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 25<br>de 33 |

planeación que es el que debe responder por las normas urbanísticas O sea qué talento humano está trabajando allá si no tienen el conocimiento o si es que él pues yo sé que viene del periodo pasado No es el secretario actual ni nada pues la secretaria que estaba anteriormente sabía o no sabía o como esto viene o esta licencia viene aplazada y aplazada también a nivel de curaduría todo mundo ha hecho caso omiso Entonces qué es lo que está pasando frente a esta situación es porque una situación así deja cualquier Libertad para cualquier otra persona para que haga diferentes obras y también tenemos el caso de lo que peleaba anteriormente el concejal Antonio frente al barrio jardín esa obra que está al lado de los del restaurante Toscana Qué cosa que el restaurante Toscana también tiene un proceso y que está vulnerando los derechos de los vecinos del sector y dicen que ese predio es de la alcaldía de Bucaramanga Y entonces quiero dejar eso en constancia ese tema de que ese lote del restaurante Toscana hace parte del municipio de Bucaramanga me preocupa doctora también de que en estos hallazgos que usted que nos muestra hoy en el consejo dice en el tema del proceso de gestión del talento humano sistema de nómina No integrado como el CIF ausencia del procedimiento para la liquidación de las prestaciones sociales de los servidores públicos y trabajadores oficiales Quiénes estaban manejando El Talento humano porque no cumplen con las normatividades que tienen que responder frente a los diferentes procesos delicado y lo que hemos peleado nosotros permanentemente y me he dado cuenta que este consejo renovado tienen y vienen y han venido con ese proyecto del tema del aprovechamiento del espacio público carencia y desactualización en el procedimiento de los documentos en totalidad de las actividades realizadas por la administración en el patrimonio inmobiliario municipal, no conocemos cuántos predios tiene la alcaldía de Bucaramanga Y eso es muy delicado tenemos un edificio ejemplo en el barrio San Miguel que hacía parte de la fundación INSI de los ciegos de las personas con discapacidad visual Y ese edificio está siendo aprovechado o lo está utilizando una familia tienen un proceso allá y ese edificio es del municipio de Bucaramanga y otros predios que tiene el municipio de Bucaramanga pero que según esto no está actualizado tenemos un error también de que no se registran los bienes inmuebles en el sistema de información financiera del módulo del espacio público entonces realmente aquí tenemos un vacío muy evidente donde las personas que llegan tienen que buscar cómo alinear para que se pueda generarle esta documentación para que

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 26<br>de 33 |

tengamos el inventario real de nuestros predios presidente gracias.

**PRESIDENTE** a usted honorable concejal Por el buen uso del tiempo, doctora Claudia tiene 10 minutos para responder si en alguna pregunta no estaba dentro del informe también tiene la opción de hacer llegar por escrito a la secretaria del Consejo la respuesta, tiene la palabra.

**INTERVENCION DEL LA DOCTORA CLAUDIA ORELLANA** Muchas gracias Bueno frente a la pregunta que formulaba el concejal Diego Lozada de que se había hecho y si se habían compulsado copias Pues si se ha hecho adicional a los planes de mejoramiento del alcance que tiene la oficina de control interno una vez que dan estos hallazgos que algunos son presunta incidencia disciplinaria fiscal son enviados a la oficina de control interno disciplinario Quién es el encargado de estudiar Y definir si se apertura una indagación preliminar, entonces en varios de estos casos Pues todos nuestros informes cuando tienen algún tipo de esa incidencia pues son remitidos a la oficina de control interno disciplinario ahora frente al tema de compulsar copias pues este hay otro mecanismo nosotros no lo hacemos pero cuando llegan los entes de control externo contraloría general o contraloría municipal a instalar auditorías en el municipio digamos que el insumo número uno de esas auditorías es el trabajo que adelanta la oficina de control interno de gestión Entonces ellos llegan a solicitar Cuáles son los resultados de esos seguimientos y de esas auditorías para de ellos ahí tener como un Punto de partida frente a la auditoría que van a instalar Así es más o menos cómo funciona y frente a lo que no se quedara la gestión solamente en planes de mejoramiento Pues sí es así es un poco a veces frustrante saber que la oficina se genera un plan de mejoramiento que muchas veces no tiene los resultados que uno quisiera porque ante las acciones que Proponen los auditados uno sabe que no van a servir o que son muy débiles o pero hemos logrado con estos ejercicios de auditoría que varios procesos se mejoren y que hayan incorporado a su diario vivir y a sus procedimientos pues la recomendaciones y en algunos casos las han acatado frente a lo que preguntó el concejal Carlos Parra pero creo que se fue de todas maneras respondo bueno frente a lo que preguntó el concejal Carlos Parra del proceso del Bono vital pues efectivamente sí cuando yo llegué a la oficina de control interno en el año 2022 tuve conocimiento que eso se había remitido a la oficina de control interno disciplinario pero hasta ahí llega la competencia de

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 27<br>de 33 |

control interno de gestión entonces habrá que solicitar al jefe de la oficina de control interno disciplinario que entregue un avance de Qué hizo con ese proceso de En qué trámite va frente a la si se compulsan copias a entes de control pues es la misma respuesta que acabo de dar al concejal Diego Lozada dentro de nuestro rol va la competencia hasta entregar y poner en conocimiento de control interno disciplinario estos informes que adelantamos y entregarle esta información a los entes de controles externo cuando llegan al municipio a adelantar cualquier tipo de auditoría, frente al seguimiento que debe existir en las inspecciones de policía para poder hacerle como un monitoreo a las actividades que realizan hay mecanismos actuales que son el pretor que son el tablero digital donde deben consignar todos los expedientes que tienen a su cargo y los avances en cada uno de los procesos El problema es que no lo están haciendo Entonces hay excusas mil desde el computador que tengo no es eficiente no corre el programa hasta no tengo conocimiento de cómo funciona y pues eso quedó también dentro de los planes de mejoramiento Y es que deben capacitar a esas personas que alguien se debe encargar de hacer un muestreo aleatorio periódicamente para revisar que efectivamente todos los procesos y que tienen a cargo esos inspectores Pues estén siendo reportados los avances y estén siendo actualizados, frente al proceso de la pérdida del computador pues este esa me queda de tarea porque tendría que averiguar En qué van y Qué acciones se han adelantado en la oficina de control interno pues no conocía de esa situación pero pues ya en este momento que usted me hace la solicitud pues averiguaré qué pasó con ese computador en qué va ese proceso y le remitiremos la respuesta, Frente a la pregunta de los recursos que se manejaron desde los rubros de gestión del riesgo si yo traía un resumen de ese de esa revisión que se hizo a los recursos de gestión del riesgo no les fue bien analizamos varias cosas encuentro ahora analizamos varias cosas dentro de eso que se analizó se analizó Cuáles eran las la oportunidad que se había dado en las declaratorias de calamidad y de la misma manera el periodo que Se revisó fue vigencia 2022 y de enero a abril del 2023 se revisaron los decretos que surgen de esas actas donde se declaran las calamidades Y cómo fue la ejecución presupuestal de ese rubro en cuanto a los decretos Pues los que pudo revisar la oficina de control interno fueron muy normales atendieron en la mayoría de los casos con oportunidad pero la mayoría de los decretos que tenían dificultades o que presentaron algún generaron algún tipo de conflicto Pues eran decretos en los que la oficina de control

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 28<br>de 33 |

interno no lo revisó porque estaban bajo la revisión de la contraloría municipal o de la fiscalía general de la nación En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestal si se observaron muchas debilidades por ejemplo en la vigencia 2022 el rubro gestión del riesgo arranca con 2500 millones de pesos y durante el año se hacen traslados por 62,800 millones se contra acreditan 37,800 millones se realizan adiciones por 77,500 millones se hace una reducción por 75,900 millones y queda un presupuesto definitivo de 29.145 millones cuando arranca con 2500 millones de apropiación inicial de esos 29,000 solo se comprometen 15,445 o sea con una ejecución del 52.99 del rubro y se dejan sin utilizar 13,700 millones de pesos solo en siete rubros Al iniciar la vigencia 2022 cuentan con asignación inicial y durante la vigencia se crean nuevos rubros que no es no existieron en el ejercicio de planeación para la vigencia 2022 de esos nuevos rubros creados se contracreditan 23 rubros de los que se crearon Se observa que por ejemplo las diferentes dependencias hacen préstamos al rubro de gestión del riesgo y que posteriormente solicitan devolución de los recursos que le prestaron al rubro de gestión del riesgo y en algunos casos a pesar de haber realizado traslados entre los rubros al finalizar la vigencia Pues no hay una ejecución total desde los recursos que fueron trasladados de la misma manera en la vigencia 2023 por ejemplo pues lo que analizamos que fue de enero a abril arrancan con \$2193 millones de pesos y con corte a abril Tenían un presupuesto de 137,600 millones y con un valor comprometido de 49,357 que corresponde a un 35.86% de la ejecución presupuestal Pues este comportamiento lo que significa Pues que hay debilidades relacionadas con la planeación con la ejecución y con los principios presupuestales que están establecidos en los decretos 111 del 96 y 076 del 2005 Entonces cómo se hizo como un seguimiento Pues igual También a esta dependencia se le entregan unas recomendaciones Y si bien es cierto los traslados son figuras presupuestales que se pueden utilizar pero pues acá definitivamente se evidencia es que hubo un muy mal ejercicio de planeación y debilidades en el ejercicio de la ejecución presupuestal Y para el concejal Gustavo Ardila Cómo fortalecer la oficina de control interno tiene toda la razón en este momento la oficina cuenta con tres profesionales de planta que muy pronto serán dos que una persona aplicó a un a un concurso interno que realizó la alcaldía y pues se va de la oficina y solo quedan dos personas de planta frente a las actividades que realizamos pues este informe realmente era bastante largo Porque eran todas las actividades del 2023 pero todo esto fue posible

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 29<br>de 33 |

gracias a que la oficina en el 2023 pues contó con personal idóneo y que podía adelantar estos ejercicios al día de hoy pues sí tengo que decirles que solo Contamos con las tres personas de planta y dos personas que llegaron a hacer una semana pero pues esperamos que este ejercicio de contratación sea un poco más Dinámico y que las solicitudes que hizo la oficina de control interno al secretario administrativo Qué es el ordenador del gasto de la oficina de control interno sean atendidas y que pues en el 2023 la oficina También pueda contar con profesionales que tengan experiencia e idoneidad para poder hacer estas auditorías Por ejemplo puntualmente la auditoría de NTC 6047 no la puede adelantar una persona que no sepa de la norma de accesibilidad el profesional que la hizo

**PRESIDENTE** doctora Claudia tiene 5 minutos más

**INTERVENCION DEL LA DOCTORA CLAUDIA ORELLANA** el profesional que la adelantó es un arquitecto con maestría en accesibilidad y pues si no contamos con un perfil que tenga esas características Pues sería difícil adelantarla porque tiene que ser una persona que sepa de la Norma y que sepa de diseños y que sepa de obras entonces pues esperamos que este año podamos también contar con la contratación de personas pues idóneas para adelantar estas tareas bueno el decirle que sí el período pasado se adelantaron ocho auditorías en las que están planeadas para este año vamos en la propuesta inicial vienen seis auditorías Pues estamos tratando de ser un poco prudentes porque pues como les decía no las personas que hay en la oficina son muy muy poquitas entonces Esperamos que en esa medida pues podríamos revisar si en los tiempo podamos alcanzar más ejercicios de auditoría y pues finalmente lo mismo que le respondí a lo de los dos concejales anteriores nuestra competencia va hasta remitir a la oficina de control interno disciplinario que se encarga de adelantar las indagaciones y de apertura los procesos y al concejal Luis Ávila Pues de los dos de las dos solicitudes de las obras del barrio de Asturias y la del barrio del jardín también Tendremos que hacerle seguimiento con la secretaría de planeación para ver en qué va y qué ha pasado con esa licencia para poderle enviar la respuesta y frente al punto en el que hizo referencia de la ausencia de los procesos de liquidación de prestaciones sociales lo que pretendía o lo que pretende el hallazgo es que este proceso debe ser transparente para todos los funcionarios o sea que no puede haber una persona que no pueda consultar el procedimiento y que sepa Cuáles son los valores que se van a incorporar en una liquidación sino que le toca

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 30<br>de 33 |

esperar a ver qué le sale en la liquidación o sea debe ser un ejercicio transparente y debe existir un procedimiento para que cuando haya un cambio en Talento humano pues el que lleva sepa Cómo se hace y que siempre se ha hecho de alguna manera y cuáles son los criterios de acuerdo a la Norma que deben ser incorporados Muchas gracias.

**PRESIDENTE** a usted doctora Claudia Orellana no habiendo más intervenciones continuamos con el orden del día señora secretaria

**SECRETARIA** Sí señor presidente quinto punto del orden del día lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que hay un documento radicado en la mesa de la secretaria para ser leído

**PRESIDENTE** por favor leamos el documento

**SECRETARIA** Sí señor presidente Bucaramanga 3 de febrero de 2024 señores alcaldía de Bucaramanga ESD referencia petición solicitud concejo de Bucaramanga cordial saludo con el acostumbrado respeto Me permito Solicitar a ustedes se designe y adecue un espacio incluyendo contenedor señalización y mecanismo de seguridad candado dentro de la alcaldía municipal donde los funcionarios y personas que nos visitan puedan realizar donaciones para las mascotas en habitabilidad de calle teniendo en cuenta que ellos promueve la conciencia ambiental y es una práctica de responsabilidad social institucional el espacio aparte debe ser un sitio seguro y adecuado para la recepción de donaciones buscará hacer un espacio que promueva la conciencia social y el respeto por los animales como seres sintientes dicho espacio será gestionado con los equipos de trabajo de los concejales que suscribimos la presente petición sin otro en particular nos suscribimos honorables concejales Andrés Felipe Díaz Arévalo y Camilo Andrés Machado Ardila señor presidente ha sido leída el documento o comunicación

**PRESIDENTE** Muchísimas gracias continuamos con el orden del día

**SECRETARIA** sí señor presidente sexto punto proposiciones y asuntos varios le informo señor presidente que no hay proposiciones radicadas en la mesa de la secretaria estamos en el punto de varios

**PRESIDENTE** pide la palabra el honorable concejal Camilo Machado, pero vamos a hacer algo Antes de que Camilo intervenga por favor si hay otros concejales o Daniela

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 31<br>de 33 |

quiere intervenir por favor hagamos de una vez la inscripción de todos, entonces solo interviene el concejal Camilo Machado y con él cerramos honorable concejal tiene la palabra

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO MACHADO** Muchas gracias presidente quiero denunciar acá más bien transmitir una denuncia ciudadana que me parece gravísima que está ocurriendo ahorita en horas de la mañana en el parque San Pío Pues resulta que llegó la EMAB en conjunto con la subsecretaría de ambiente algunos funcionarios y han hecho unas podas tumbando los nidos de los árboles han caído los pichones al piso y le ha tocado a la comunidad recogerlos incluso según la denuncia ciudadana uno de ellos fue mutilado en su patita son pichones de loritos que se encuentran en los parques en el parque San Pío esto es gravísimo no puede ser posible que estas podas se realicen cuando el ecosistema se está recuperando de una sequía pero que además se realicen sin verificar la presencia de los nidos en las ramas de los árboles y hoy en la mañana hemos tenido lluvia por lo que las aves intentan resguardarse en los árboles es de verdad un completo absurdo y es indignante que avancemos en contra del ambiente e incluso generándole mutilaciones a los animales por la inconsciencia no sé si por las ganas de figurar Pero esto me produce especial indignación no puede ser que nos rasguemos las vestiduras queriendo parecer comprometidos con el ambiente con el páramo en los incendios por los animales que han sido allí afectados pero que entonces vayamos a los parques y tumbemos los nidos sin ninguna consideración con sus vidas gracias a los ciudadanos que han intentado rescatar a estos animales pues en estos momentos están siendo atendidos por veterinarias privadas pero yo sí le hago un llamado a la EMAB a la subsecretaria de ambiente para que nos hagan llegar los permisos de la CMB y quién está dando la orden si es el director de la EMAB Qué lástima que hoy no está acá pero es de verdad un completo absurdo Ojalá que se pueda revisar esto por parte de la Administración porque estamos acostumbrados a tomar las decisiones siempre en contravía de los animales nos olvidamos que estos árboles y que estas ramas son el hábitat son el hogar de ellos y que no podemos pasar por encima de ellos solo porque ellos no tengan voz o la posibilidad de pedir ayuda quería hacer ese llamado y quería que José me pusiera por favor el video de la denuncia ciudadana que realizan en el parque San Pío José gracias

**PRESIDENTE** Proyectemos el video por favor José

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 32<br>de 33 |

"sé verificación miremos esto con detenimiento bueno Marcela cuéntanos qué pasó están en el parque San Pío haciendo poda sin verificación de que hay de que hay especies y miren lo que encontramos acaban de encontrar le cortaron una pata a unos pichones son pichones de lorito acá en este árbol de gallinero allá en el parque san pío y dónde están las buenas prácticas de ingeniería forestal dónde es está el respeto a estos seres que están viviendo allí por ningún lado lo vimos Hoy acá que desgracia tener gente Así que no piensa sino solamente en justificar su sueldo y su puesto disque como técnicos forestales a dónde van a ir los pichones en este momento voy a llevarlos a la CMB rápidamente muy bien están temblando los animalitos allá están mire acabo de insultarlo"

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO MACHADO** Gracias presidente ahí está la denuncia ciudadana que envían la ciudadana Marcela Gaviria y también el ciudadano Orlando Beltrán Muchas gracias

**PRESIDENTE** a usted honorable concejal Camilo Machado por esta importante denuncia continuemos con el orden del día señora secretaria

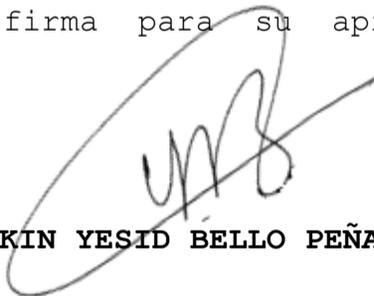
**SECRETARIA** Sí señor presidente no habiendo más uso de la palabra el orden del día se encuentra agotado

**PRESIDENTE** agotado el día de hoy se avisará para mañana por medio electrónico a los honorables concejales y concejales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**El Presidente:**

  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**EL Secretario:**

  
**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

**Elaboro: Martha Ayala Morales**

**Reviso: Sergio Antonio Moreno Olarte**